

Al contestar cite este número



Radicado No:
202434400000142221

Bogotá, 2024-05-01

Señor(a)
ANÓNIMO.
Bogotá.

ASUNTO: Respuesta reporte de amenaza y/o vulneración de derechos SIM: 1764105804.

Cordial saludo,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, recibió la solicitud que “Se comunica peticionario (a) quien reporta la situación de un menor de edad de aproximadamente 8 años, quien “se para a vender dulces frente a la droguería la rebaja, y siempre se ve solo”, menciona que ha evidenciado esto, desde hace varios días, y casi siempre está a las 7:00 PM, en el sector. Refiere que el menor de edad hoy tenía un buso delgado, “con el que trataba de cubrirse sus manitos, del frio que estaba haciendo, además no se si es que lo están explotando, es decir, si alguien lo pone ahí intencionalmente, o no. Igualmente, él se queda ahí, aunque este haciendo frio o incluso este lloviendo”. Por esto, informa el caso, para si es posible validar lo que pasa con el menor de edad. Brinda como ubicación, la calle 100 con carrera 15, del barrio Chico Norte, frente a la droguería La Rebaja.”. Comenta el señor permanece sentido sur, por el puente, en toda la entrada de la universidad nacional”, en atención a ello, la Coordinación de Protección del ICBF Regional Bogotá se permite informar que:

El ICBF cuenta con la Estrategia Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI, la cual tiene como objetivo promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por encontrarse en situación o riesgo de trabajo infantil, mendicidad, o alta permanencia en calle, a través de atención directa a las familias y la gestión y activación de servicios de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF.

Estos equipos, ejecutan acciones territoriales de abordaje en las localidades de Bogotá y efectúan jornadas de sensibilización en diferentes puntos de la ciudad, a fin de fortalecer procesos de corresponsabilidad familiar, comunitaria y social frente a la promoción y garantía derechos de los niños, niñas y adolescentes y su reconocimiento como sujetos titulares de derechos; realizando identificación de riesgos para la prevención de la inobservancia, amenaza, y la vulneración de los derechos, así como promoción y atención de manera permanente.

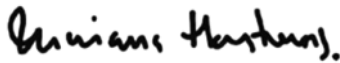
Así mismo, los equipos EMPI, adelantan acciones de constatación de reportes de amenaza o vulneración de derechos, de situaciones como las descritas en la solicitud, conforme a lo cual, se adelantaron las siguientes acciones:

- Recorrido los días 26, 29 y 30 de abril de 2024, en horarios diferentes por el sector y no se identificó la situación reportada.

No obstante, a lo anterior, me permito informar que por parte de los equipos EMPI del ICBF Regional Bogotá, se continuará trabajando en la identificación de esta situación en la localidad de San Cristóbal, en pro del interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Finamente, agradecemos su colaboración al poner en conocimiento este tipo de situaciones, ya que propician la consolidación de entornos protectores y nos fortalecen como sociedad.

Cordialmente,



VIVIANA STELLA HASTAMORIR SANCHEZ
Coordinadora del Grupo de Protección
Regional Bogotá ICBF

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Angela María Sánchez Bohórquez – Profesional Estrategia EMPI Grupo Protección	ANGELA SANCHEZ	01 / 05 / 2024
Revisó	Yuly Constanza Rodríguez Rodríguez – Profesional Enlace Estrategia EMPI - Grupo de Protección	Yuly C.R.R.	1/05/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			